



Expediente: 2933/24

Carátula: SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC) C/ RADIODIFUSORA INDEPENDENCIA S.A. S/ COBRO (ORDINARIO)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20129198703 - SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA, (S.A.D.A.I.C)-ACTOR

90000000000 - RADIODIFUSORA INDEPENDENCIA S.A., -DEMANDADO

20129198703 - HAGELSTROM, ARNOLDO ALLAN ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2933/24



H106018426319

JUICIO : SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA (SADAIC) c/ RADIODIFUSORA INDEPENDENCIA S.A. s/ COBRO (ORDINARIO).- EXPTE. N° 2933/24.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que los presentes autos se encontraban en letra habiéndose ordenado la elevación de los autos al Superior, por lo que, advertido el error, se les da el trámite correspondiente. Secretaría. San Miguel de Tucumán.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/04/2025 presentado por HAGELSTROM,ARNOLDO ALLAN A.:

Atento lo solicitado y las constancias de autos, ELÉVENSE los autos al Superior por intermedio de Mesa de Entradas, conforme se encuentra ordenado. Sirva la presente de atenta nota de estilo.- MES. 2933/24

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.